(25)

REPUBLICA DEL PERU

Resolución Jefatural No. 025-98-AGN/J

Lima, 03 MAR. 1998

Visto el Oficio Nº 007-98-AGN/OGA, del del 27 de Febrero de 1998, del Organo de Auditoría Interna del Archivo General de la Nación, que adjunta el Proyecto del "Planeamiento de las Actividades de Auditoría Gubernamental y seguimiento de medidas correctivas de los Organos de Auditoría Interna para 1998;

CONSIDERANDO :

Que, el Organo de Auditoría Interna para la realización de acciones de su competencia, requiere contar con las Programación de las Actividades de Control;

Que, mediante Resolución de Contraloría Nº 008-98-CG., se aprueba las Disposiciones para el Planeamiento de las Actividades de Auditoría Gubernamental y Seguimiento de Medidas Correctivas de los Organos de Auditoría Interna y de acuerdo a la Directiva Nº 001-98-CG/CE., que norma la formulación, autorización, ejecución y evaluación de los Planes Anuales de Acciones de control para 1998, del Organo de Auditoría Interna (OAI) conformante del Sistema Nacional de Control;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar el Proyecto del Planemamiento de las Actividades de Auditoría Gubernamental y seguimiento de medidas correctivas de los Organos de Auditoría Interna para 1998.

ARTICULO SEGUNDO.- La Ejecución y Evaluación de las Disposiciones para el Planeamiento de las Actividades de Auditoría Gubernamental y seguimientos de medidas correctivas de los Organos de Auditoría Interna para 1998, será de responsabilidad del organo de auditoría del Archivo General de la Nación, ajustándose a las normas establecidas por la Contraloría General de la República.

Regístrese y Comuníquese,

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

Dra. Aida Luz Mendoza Navarro
JEFA
del Archivo General de la Nación